



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 18 de Mayo del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2023 18:03:03 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000636-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 0132-2023-CE-PJ expedida por Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, el oficio N° 329-2023-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa N°132-2023-CE-PJ, entre otros, resolvió lo siguiente: **"Artículo Segundo.- Autorizar la Reunión Anual 2023 de Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores de Justicia del país, con Gerentes de Administración Distrital y/o Jefes de las Oficinas de Administración Distrital, que se llevará a cabo de manera presencial en la ciudad de Lima, del 22 al 23 de mayo del año en curso (...).** **Artículo Tercero.- Autorizar la participación en la mencionada reunión de trabajo de los Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores de Justicia del país, Gerente General del Poder Judicial, Gerentes de Línea de la Gerencia General del Poder Judicial; así como de los Gerentes de Administración Distrital y Jefes de las Oficinas de Administración Distrital; concediéndose licencia con goce de haber a los Presidentes y Presidentas de Corte Superior por las referidas fechas, más el término de la distancia en el caso que sea necesario"**

Segundo.- En relación a ello, mediante oficio N° 329-2023-GAD-CSJLIMANORTE-PJ presentado por la señora Mariela del Carmen Guerrero Vásquez, Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior, solicita se le autorice a realizar labores remotas por las fechas 22 y 23 de mayo del año en curso, a fin de no afectar el normal desempeño del área administrativa.

Tercero.- Al respecto, siendo que dicha actividad es de interés institucional y tiene por objeto el perfeccionamiento de los funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, corresponde autorizar la participación de la señora Mariela del Carmen Guerrero Vásquez y autorizar excepcionalmente la realización de labores remotas por los días 22 y 23 de mayo del año en curso, a fin de cautelar el normal desarrollo de las actividades administrativas de nuestra Corte Superior, por lo que en virtud de los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR el desplazamiento de la señora **MARIELA DEL CARMEN GUERRERO VASQUEZ**, Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para que asista a la "Reunión Anual 2023 de Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores de Justicia del país, con Gerentes de Administración Distrital y/o Jefes de las Oficinas de Administración Distrital", que se llevará a cabo de manera presencial en la ciudad de Lima, del 22 al 23 de mayo del 2023.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Segundo: AUTORIZAR la modalidad de trabajo remoto a la señora **MARIELA DEL CARMEN GUERRERO VASQUEZ**, Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por los días 22 y 23 de mayo de 2023.

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, así como de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/dcc

